

Resolución

Nº 04180/2017

Expediente

2017-88-02-00229

Acta Nº

01149/2017

VISTO: la gestión realizada por la Sra. Andrea Sayavedra y otro ante la Junta Departamental, solicitando se Declare de Interés Iepartamental el Primer Abierto Uruguayo Alma Serrana de XCO – UCI 2017, a realizarse el 1º de octubre en el Paraje Mataojo de Maldonado;

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2017, por resolución N.º 115/2017;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. N.º 1 del Decreto N.º 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1º)- Declárese de Interés Departamental las actividades que realizarán en el marco del evento denominado Primer Abierto Uruguayo Alma Serrana de XCO-UCI 2017, que se llevará a cabo el 1º de octubre del corriente año en Paraje Mataojo de Maldonado.

2º)- Por Dirección de Administración Documental notifíquese al gestionante y comuníquese a la Dirección de Comunicaciones. Hecho, vuelva a la Junta Departamental.-

[Resolución incluida en el Acta firmada por Diego Echeverria el 14/06/2017 09:52:24.](#)

[Resolución incluida en el Acta firmada por Enrique Antia el 16/06/2017 19:28:35.](#)